

COMUNICADO

Se comunica a los alumnos que se encuentran realizando el internado médico 2016 y consiguieron una plaza cautiva posterior a la adjudicación deben **presentar la Carta de Renuncia** a la sede adjudicada debidamente sellada por el Hospital y la **Carta de Aceptación** del Hospital donde se encuentran realizando el Internado médico. Este trámite es necesario para formalizar su internado y hacer entrega de las credenciales a las nuevas sedes.

Al respecto, estos documentos deben ser presentados a la Oficina de Internado Médico para que sean considerados en la lista oficial y evitar inconvenientes posteriores, de no hacerlo no se les considerará la Permuta realizada porque seguirán figurando en su primera sede.

Atentamente,

LA DIRECCIÓN.